



PRI, PAN y PRD presentan acciones de inconstitucionalidad contra seis reformas por violaciones al proceso legislativo

Los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN y PRD promovieron, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), acciones de inconstitucionalidad contra seis reformas legales publicadas el pasado 3 de mayo en el Diario Oficial de la Federación (DOF), debido a violaciones en su proceso legislativo. En un comunicado, la bancada del PRI destacó que la propuesta fue impulsada por su coordinador parlamentario, Rubén Moreira Valdez, así como por el del PAN y PRD, Jorge Romero Herrera y Luis Espinosa Cházaro, respectivamente.

<https://diariodechiapas.com/ultima-hora/pri-pan-y-prd-presentan-acciones-de-inconstitucionalidad-contra-seis-reformas-por-violaciones-al-proceso-legislativo/>